



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

mes del mes de Enero de mil Setecientos Seten-
ta y quatro años tambien Señores
D. Sebastian de Munuera, y D. Domingo
go, D. Pedro Alcaide ordinario por
S. M. D. Fern. Sanchez Lopez, D. Ju-
an Robénzio, D. Mexchel Lopez, y D.
Baxme Perez Revidores Canceles Justi-
cia y Reim. to de ella estando tenida
Ayuntamiento y presente D. Salvador
Alay. Soriano, Perdonero del pp. pres-
ente el pedim. to que antecede, y que
la circunstancia que estas partes han
esareplada adno. q. justicia vimpex
juicio de la posesion que deva darse a
el que se elija para Alcalde de el dho.
que el dho. m. to. fueron nombrados
por esta dilla // Dixerón debian de acor-
dax, mandax acordaron, q. manda-
ron que qn. continen. se de la posesion
a estas partes de sus respectivos em-
pleos de lo que se ciben por medio de los
ministros de esta audiencia, dando
y qualm. to. posesion de lo demas tenida
mamente nombrados, y de lo dho. q.

